

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****CONVOCATORIAS DE JUNTAS****9841** *INMOBILIARIA PARAYAS, S.A.*

Convocatoria de Junta General Ordinaria y Extraordinaria de INMOBILIARIA PARAYAS, S.A.

El Consejo de Administración ha acordado convocar Junta General Ordinaria y extraordinaria de Accionistas que se celebrará en su Domicilio Social, Avda. Parayas, 130 Maliaño de Camargo (Cantabria), en primera convocatoria, el día 15 de diciembre de 2016, a las 17:00 horas y, en segunda convocatoria, el día 17 de diciembre a la misma hora, para deliberar y adoptar los acuerdos que procedan sobre el siguiente.

## Orden del día

## JUNTA ORDINARIA

Primero.- Examen y aprobación, si procede, de las Cuentas Anuales e Informe de Gestión, de la propuesta de aplicación del resultado y de la gestión del Consejo de Administración, correspondiente al Ejercicio 2015.

Segundo.- Delegación de facultades para la formalización y ejecución de todos los acuerdos adoptados en la Junta General de Accionistas, para su elevación a instrumento público y para su interpretación, subsanación, complemento o desarrollo hasta lograr las inscripciones que procedan.

Tercero.- Ruegos y preguntas.

Cuarto.- Redacción, lectura y aprobación, si procede, del Acta de la propia Junta.

## Orden del día

## JUNTA EXTRAORDINARIA

Primero.- Cese de los miembros del Consejo de Administración y nombramiento de nuevos administradores.

Segundo.- Delegación de facultades para la formalización y ejecución de todos los acuerdos adoptados en la Junta General de Accionistas, para su elevación a instrumento público y para su interpretación, subsanación, complemento o desarrollo hasta lograr las inscripciones que procedan.

Tercero.- Ruegos y preguntas.

Cuarto.- Redacción, lectura y aprobación, si procede, del Acta de la propia Junta.

Asimismo, se hace constar de conformidad con el art. 272.2 de la LSC, que a partir de la convocatoria de la Junta General, cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, todos los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma.

Maliaño, 8 de noviembre de 2016.- Presidente.

ID: A160081460-1

cve: BORME-C-2016-9841